

**Ref: SCR - 400832018**

18 de setiembre del 2018

Señor  
Eduardo Belli  
Presidente  
**Factoring S.A.**

Estimado señor Belli:

Le comunicamos que en la Sesión Ordinaria N°4082018 del día 18 de setiembre del 2018, nuestro Consejo de Calificación basado en información financiera auditada a diciembre 2017 y no auditada a junio 2018, acordó otorgar a **Factoring S.A.** las siguientes calificaciones de riesgo:

FACTORING S.A.						
	CALIFICACION ANTERIOR			CALIFICACION ACTUAL		
	Córdobas	Moneda Extranjera	Perspectiva	Córdobas	Moneda Extranjera	Perspectiva
Largo plazo	scr A- (NIC)	scr A- (NIC)	En Observación	scr BBB+ (NIC)	scr BBB+ (NIC)	Negativa
Corto plazo	SCR 3+ (NIC)	SCR 3+ (NIC)	En Observación	SCR 3+ (NIC)	SCR 3+ (NIC)	Negativa

**Programa de Emisiones de Valores Estandarizados de Renta Fija  
(Resolución 0407, marzo 2016)**

Tipo de valor	Plazos	Calificación
Papel Comercial	menor a 360 días	SCR 3+ (NIC)
Bonos	igual o mayor a 360	scr BBB+ (NIC)

**scr A (NIC):** emisor y/o emisiones con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos acordados. Susceptible de leve deterioro ante posibles cambios en el emisor, la industria o la economía. Nivel Bueno.

**scr BBB (NIC):** emisor y/o emisiones que cuentan con una suficiente capacidad de pago de capital e intereses en los términos acordados. Susceptible de deterioro ante cambios en el emisor, la industria o la economía. Nivel Satisfactorio.

**SCR 3 (NIC):** emisor y/o emisiones a corto plazo que tienen una buena capacidad de pago del capital e intereses dentro de los términos y plazos pactados. Sus factores de riesgo se verían afectados en forma susceptible de leve deterioro ante posibles cambios en el emisor, la industria o la economía. Nivel Bueno.

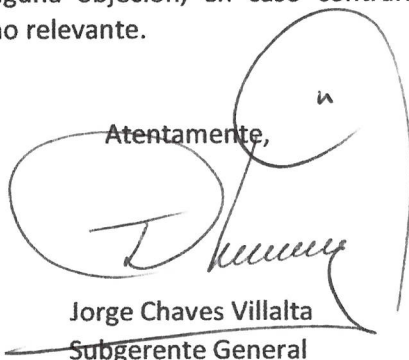
Las calificaciones desde “scr AA (NIC)” a “scr C (NIC)” y desde “SCR 2 (NIC)” a “SCR 5 (NIC)” pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

**Perspectiva en Observación:** Se percibe que la probabilidad de cambio de la calificación en el mediano plazo depende de la ocurrencia de un evento en particular.

**Perspectiva Negativa:** Se percibe una alta probabilidad de que la calificación desmejore en el mediano plazo.

Asimismo, le recuerdo que de acuerdo a nuestro reglamento, su empresa posee cinco días hábiles para hacernos saber si tiene alguna objeción, en caso contrario procederemos a publicarla mediante un comunicado de hecho relevante.

Atentamente,



Jorge Chaves Villalta  
Subgerente General

**Sociedad Calificadora de Riesgo de Centroamérica, S.A.**

C.C: Archivo